

2020

Informe Anual

Agrupación de Madrid
del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

AUDITORES

AGRUPACIÓN DE MADRID
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA





SUMARIO

1. Carta del Presidente	4
2. Comité Directivo	6
3. Personal de la Agrupación	7
4. Situación y movimiento de miembros de la Agrupación	7
5. Actuaciones profesionales	8
6. Renovación del Comité Directivo	8
7. Reuniones de los órganos de gobierno	9
7.1. Pleno Ordinario	9
7.2. Reuniones del Comité Directivo	9
8. Plan Estratégico	9
8.1. Formación profesional	9
8.1.1. Formación profesional para auditores	9
8.1.2. Actividades formativas	11
8.2. Departamento Técnico.....	12
8.3. Proyecto Auditoría-Universidad	13
8.3.1. Jornada “Auditor por un Día”	13
8.3.2. Cátedra UAM-Auditores Madrid	17
8.3.2.1. Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM)	17
8.3.2.2. IX Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional	20
8.3.2.3. Otras conferencias y seminarios.....	21
8.3.3. Concurso “Las Cuentas Cuentan”	22
8.3.4. Certamen de “Audit Escape Room”	24
8.3.5. Apoyo a la formación de los profesores	26
8.4. Página web y redes sociales	27
9. Listas de actuaciones judiciales	28
10. Otras actividades	29
10.1. XXIII Día del Auditor	29
10.2. Visitas culturales.....	31
11. La Agrupación de Madrid del ICJCE en prensa	32
12. Estados Financieros	33
12.1. Estados financieros abreviados del ejercicio 2020	33
12.2. Presupuesto del ejercicio 2021.....	55



1. CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados compañeros:

Mientras estaba reflexionando sobre el año 2020 para escribir estas líneas, no puedo dejar de pensar en las consecuencias que esta terrible pandemia ha provocado en todos nosotros. Quiero trasladar mi más sentido pésame a las familias de los censores que han fallecido durante el año, y a todos los compañeros que en su entorno cercano se han encontrado con la dura realidad del fallecimiento de un ser querido, sin poder ni siquiera acompañarle en sus últimos momentos. Para todos ellos, un fuerte abrazo.

Ha sido un año convulso, en el que hemos tenido que acostumbrarnos de golpe a un largo confinamiento primero, y luego a otras medidas, entre ellas el distanciamiento social, que hacen mella en el ánimo de todos. Y todas las medidas sanitarias han provocado como principal consecuencia una crisis económica brusca y muy centrada en varios sectores específicos. No obstante, en todo este entorno convulso, creo que debemos ver el lado bueno. La salud del sector ha sufrido, es cierto, pero tras las primeras semanas después de decretado el Estado de Alarma en marzo, nuestra actividad de auditoría se ha podido mantener, las empresas han seguido contando con nosotros para dar fiabilidad a su información financiera, y durante el año hemos ido amoldándonos a la nueva forma de trabajar, y hemos conseguido al final del ejercicio que el número de informes de

auditoría firmados por censores sea ligeramente superior a los firmados en el año anterior 2019. La mezcla de unos procedimientos de trabajo muy bien diseñados y arraigados en el tiempo, junto con el uso de la tecnología en la realización de los trabajos de auditoría, ha permitido, en líneas generales, que nuestra actividad no se haya resentido de forma abrupta. Por supuesto, con mayor esfuerzo de todos los profesionales, con retraso respecto a las fechas de años anteriores y seguro que con menor rentabilidad global, pero estamos poniendo los cimientos para salir reforzados, cuando las circunstancias ligadas a la mejora de las condiciones sanitarias permitan que la actividad económica vuelva a resurgir durante 2021.

El confinamiento iniciado en marzo condicionó, como no podía ser de otra manera, el trabajo de la Agrupación. Las oficinas permanecieron cerradas al público desde el 11 de marzo de 2020 y los profesionales de la Agrupación empezaron a trabajar de forma remota. Una vez finalizado el confinamiento, han estado abiertas dos días a la semana para atender las necesidades presenciales de los censores, principalmente la venta de sellos distintivos.

Dada la gravedad de la situación, nos vimos obligados a cancelar todas las actividades, formativas o de otro tipo, que teníamos previsto celebrar de forma presencial. Algunas de ellas, han tenido lugar de manera online. Pero otras, por su naturaleza u otras circunstancias, no han podido organizarse.

La formación organizada por la Agrupación se ha visto afectada en gran medida, dado que la herramienta para formación online del Instituto no permite celebrar simultáneamente cursos y ha tenido que ser compartida con todas las Agrupaciones y la Escuela de Auditoría. Por eso, este año, sólo hemos podido poner en marcha 16 acciones formativas, con sólo cuatro de ellas de carácter presencial. Esta oferta formativa se ha visto complementada por la ofrecida por el



Instituto con el Programa #FormateEnCasa, que estuvo vigente durante todo el Estado de Alarma, y que ha contado con 60 acciones formativas totalmente gratuitas para los censores.

El departamento técnico de la Agrupación ha atendido cerca de 660 consultas en tareas de análisis e interpretación de la normativa. También colabora activamente en los programas de formación profesional continuada. Durante este ejercicio, cabe destacar el importante trabajo que se ha llevado a cabo con el Programa #FormateEnCasa y con el apartado específico sobre el Covid-19 en la web, donde se ha recopilado toda la información de utilidad para la realización de una auditoría en estas nuevas circunstancias.

El proyecto Auditoría-Universidad, que tiene como objetivo acercar el mundo de la auditoría a la universidad y que es prioritario para nosotros, sigue adelante. A pesar de las circunstancias, hemos observado con gran satisfacción el interés de los estudiantes por participar en todas aquellas actividades que hemos podido llevar a cabo, como la undécima promoción del máster MACAM, la decimocuarta edición de la Jornada “Auditor por un Día” y la undécima edición del premio de ensayo breve “Las Cuentas Cuentan”. Otras de las actividades de este proyecto han tenido que ser canceladas o pospuestas para más adelante, cuando las circunstancias permitan su celebración, entre las que cabe destacar: la conferencia inaugural del MACAM; la Jornada de Investigación en Auditoría (que se ha celebrado este pasado mes de enero); la conferencia anual del PIOB; la segunda conferencia del IX Ciclo de conferencias sobre regulación contable internacional; el International Accounting Research Symposium; los premios a los mejores trabajos de Fin de Grado en ICADE y en el CEU (que se entregarán en los próximos meses); etc.

Seguimos trabajando, tanto en nuestra página web, que este año ha tenido más de 290.500 interacciones, como en las redes sociales con nuestro canal de YouTube, con cerca de 9.100 visualizaciones; Flickr, con más de 373.000 visitas

o Facebook con más de 2.700 interacciones. Desde aquí, os animo a que utilicéis nuestra web con el objeto de acceder a toda la información sobre cursos, material técnico, proyectos y actividades que desarrollamos.

Como todos los años, quiero agradecer al departamento de comunicación del Instituto su apoyo e involucración directa en todos los eventos y diferentes actividades que hemos realizado. Y, por supuesto, también quiero agradecer y reconocer la labor de todos los miembros del Comité Directivo, de los profesionales que trabajan en la Agrupación, que este año han hecho un gran esfuerzo en una situación muy complicada, y de todos los colaboradores externos ya que, gracias a todos ellos, hemos podido realizar con éxito todas las diferentes actividades durante el año.

Víctor Alió Sanjuán
Presidente



2. COMITÉ DIRECTIVO

Presidente



Víctor Alió Sanjuán

Vicepresidente



Julio Balaguer Abadía

Secretario



Juan José Jaramillo Mellado

Vicesecretario



José Manuel Gredilla Bastos

Vocal-Tesorero



Manuel Martín Barbón

Vocal-Contadora



Ana María Prieto González

Vocal 1º



Cleber Beretta Custodio

Vocal 2ª



Marta Alarcón Alejandre

Vocal 3ª



Teresa Núñez Navarro

Vocal 4º



Carlos García de la Calle

Vocal 5º



Luis Manuel Rodríguez Ruano

Vocal 6ª



María Cabodevilla Artieda



3. PERSONAL DE LA AGRUPACIÓN



Gerencia	Sonia Gómez Delgado
Departamento Técnico	Silvia Leis Calo Marta Pérez-Beato Bello
Equipo Administrativo	Cristina Fernández Durán Marisol Miras Medina Jacqueline Muñoz Zavala
Coordinadora Proyecto Auditoría-Universidad	Begoña Navallas Labat

4. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

Audidores Censores	2019	2020
Ejercientes	419	407
Ejercientes por cuenta ajena	245	246
No ejercientes	686	656
Total Audidores Censores	1.350	1.309
Sociedades de Auditoría	158	157
Profesionales colaboradores	52	135



5. ACTUACIONES PROFESIONALES

Durante este ejercicio, se han emitido un total de 15.664 sellos de Auditoría y 3.514 sellos de Otras Actuaciones, lo que supone un total de 19.178 sellos.

La evolución de estos últimos cinco años es la siguiente:



6. RENOVACIÓN COMITÉ DIRECTIVO

De conformidad con los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Agrupación, y a tenor de lo establecido en los Estatutos y en las normas reguladoras de la celebración de elecciones, se convocaron elecciones para renovar parcialmente el Comité Directivo de la Agrupación, para el pasado 3 de diciembre.

Los cargos a renovar fueron los siguientes:

- **Vicepresidente**
- **Vicesecretario**
- **Vocal-Contador**
- **Vocal 1º**
- **Vocal 2º**
- **Vocal 4º**

Durante el periodo estatutariamente previsto, se presentó una sola candidatura que cumplía con los requisitos exigidos. Por ello, se proclamó directamente y se dieron por elegidos a los miembros de la misma en los cargos previstos, sin necesidad de proceder a la votación.



7. REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

7.1. PLENO ORDINARIO

En el Pleno Ordinario de la Agrupación, que tuvimos que retrasar al 20 de julio por el confinamiento decretado por el Gobierno, se informó con detalle de todas las actividades desarrolladas durante el año 2019 y se presentaron las cuentas anuales del ejercicio.

Toda la información está recogida en el Informe Anual correspondiente a dicho periodo. Una vez analizado el informe, el Pleno Ordinario dio su aprobación por unanimidad a la gestión del Comité Directivo de la Agrupación.



7.2. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

Las reuniones del Comité Directivo de la Agrupación, durante el ejercicio 2020, tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 24 de febrero
- 24 de septiembre
- 26 de marzo
- 10 de noviembre
- 18 de junio
- 10 de diciembre

A lo largo de este informe anual se da cuenta de las diferentes iniciativas y actuaciones realizadas, que se han ido gestionando en estas reuniones.



8. PLAN ESTRATÉGICO

Se contemplan cuatro áreas que hemos considerado esenciales para nuestra profesión:

1. **Formación profesional**
2. **Departamento Técnico**
3. **Proyecto Auditoría-Universidad**
4. **Redes sociales y nuevas tecnologías**

8.1. FORMACIÓN PROFESIONAL

8.1.1. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

La formación continuada del auditor es esencial para mantener una excelente calidad en los trabajos de auditoría, requisito fundamental de

nuestra profesión, dada la trascendencia pública de nuestro trabajo que tiene por objeto la emisión de un informe con efectos frente a terceros.

A partir del año 2012, tras la publicación de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre formación continuada, los auditores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena tienen la obligación de realizar, trienalmente, un mínimo de 120 horas de formación homologada por dicho organismo.

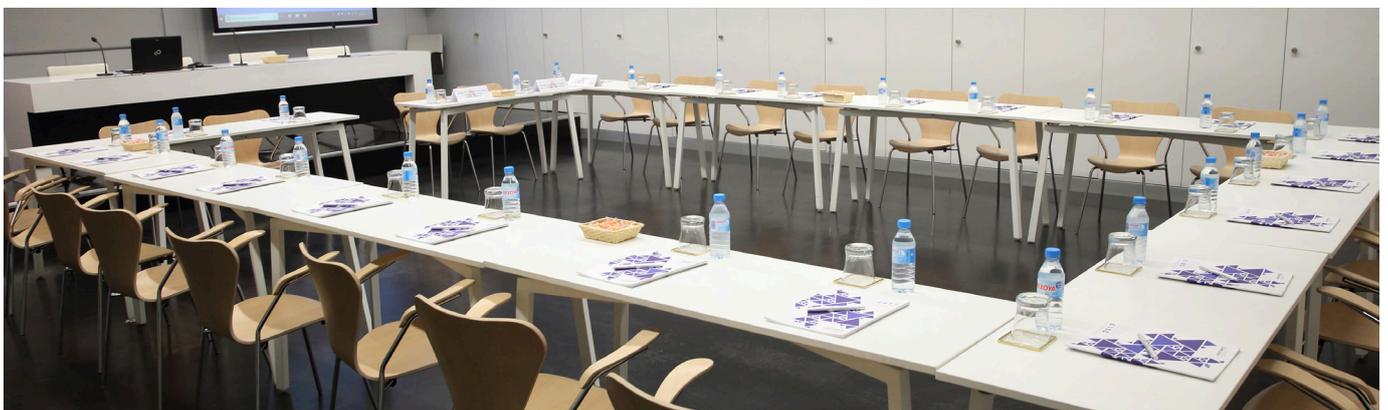
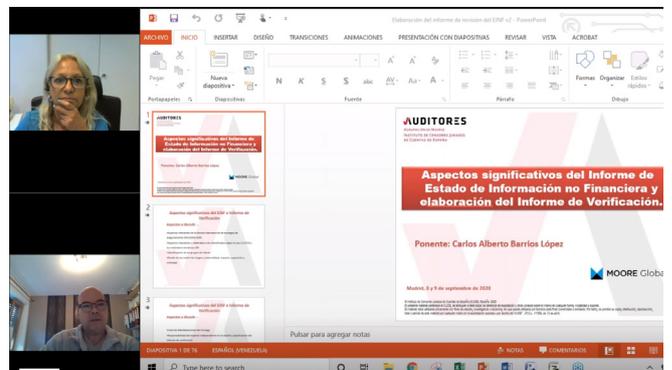
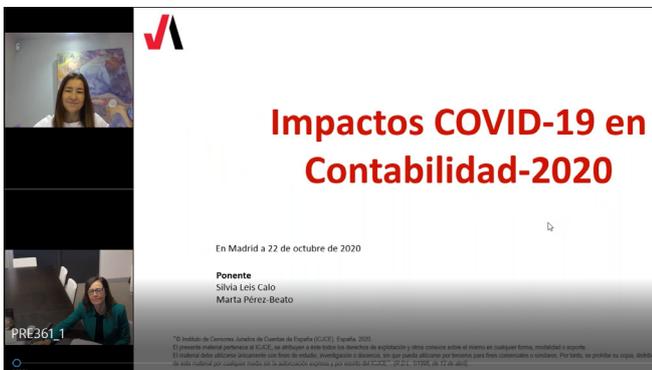
Como consecuencia de la situación sanitaria que estábamos atravesando y ante la declaración del Gobierno del Estado de Alarma a nivel nacional, nos vimos obligados a suspender todas las actividades formativas que teníamos previsto celebrar de forma presencial.

Paralelamente, el Instituto puso en marcha el Programa #FormateEnCasa, que estuvo vigente

durante todo el Estado de Alarma, con 60 acciones formativas, totalmente gratuitas para los censores. Una vez que finalizó el Estado de Alarma y, por tanto, dicho programa, la Agrupación retomó, a partir del mes de septiembre, la organización de acciones formativas, pero, para salvaguardar la salud de todos, siempre en formato online.

En este sentido, nos vimos muy limitados por la herramienta informática de formación online del Instituto que no permite la celebración simultánea de cursos y que tuvimos que compartir, además de con la Escuela de Auditoría, con las otras Agrupaciones y Colegios.

Todos estos factores han motivado que en el ejercicio 2020 se hayan puesto en marcha menos acciones formativas que en años anteriores y, como consecuencia de ello, se haya producido una reducción drástica del número de alumnos y de horas totales realizadas por los mismos.





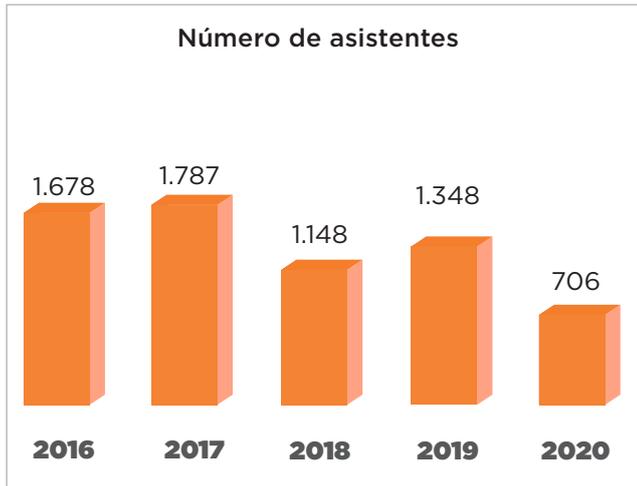
8.1.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2020, se han organizado las actividades formativas que se detallan a continuación:

TÍTULO DEL CURSO	PONENTE	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Excel, Datos y Tablas Dinámicas	David Uyarra Delgado	8	19
Excel y la Inteligencia de Negocio (Power Pivot, Power Query)	David Uyarra Delgado	8	22
Más Allá de la Calidad: Cómo Organizar Internamente el Despacho Aprovechando las Nuevas Tecnologías	Óscar Díaz López y Pilar García Agüero	5	22
Conferencia sobre Regulación Contable Internacional & Gobierno Corporativo: "Retos y Oportunidades en Contabilidad Internacional"	Helena Oliveira Isidro	1,5	30
Informes de Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	28
Mesa Redonda sobre Informes de Auditoría y COVID-19	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	1,5	17
Elaboración del Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera	Carlos Barrios López	4	35
Modificación de la NIA-ES 720R	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	2	23
Principales Implicaciones Contables y de Auditoría Derivadas del COVID-19	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	42
La Reforma del PGC: Instrumentos Financieros	Carlos Mir Fernández	2	47
XXIII Día del Auditor	Víctor Alió Sanjuán, Julio Balaguer Abadía, María Cabodevilla Artieda, Santiago Durán Domínguez, Silvia López Magallón, Álvaro Nadal Belda, Ferrán Rodríguez Arias y Luis Rojas Marcos	4	198
La Reforma del PGC: Reconocimientos de Ingreso	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	45
Conclusiones de las Labores de Supervisión a Auditores No EIP	Pilar García Agüero	2	48
Cierre Contable y Fiscal del Ejercicio 2020	Marta Gómez Tembleque, Fernando Jiménez González, José Pablo Martín Bueno y José Ignacio Sauca Cano	3	66
Novedades Técnicas	David Tejada Espigares	2	31
Novedades Técnicas - 2ª Convocatoria	David Tejada Espigares	2	33
TOTAL		57	706



Desde aquí nuestro agradecimiento a los ponentes, todos ellos profesionales de prestigio, que han aportado su experiencia y su tiempo en beneficio de todos los miembros.



8.2. DEPARTAMENTO TÉCNICO

El departamento técnico ha realizado un importante esfuerzo tanto en las tareas de asesoramiento, como de análisis e interpretación de la legislación, trasladando a la Comisión Técnica aquellos aspectos o cuestiones de gran dificultad e importancia, para su estudio y divulgación mediante circulares, si procede.

Durante el ejercicio 2020 se han resuelto 658 consultas.

Asimismo, colabora en los programas de Formación Profesional Continuada, impartiendo sesiones para una mejor comprensión de las normas.

Durante este ejercicio, cabe destacar el importante trabajo que se ha llevado a cabo con el Programa #FormateEnCasa.

Adicionalmente, han colaborado en la creación de un apartado específico en la Web del ICJCE llamado "Covid 19", en donde se recopilan aspectos

técnicos, normativos y otra información relevante de carácter general, para tratar de dar respuesta a todas las dudas que se han planteado como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma y el impacto que esta situación ha tenido en nuestros clientes y en la realización de nuestras auditorías.





8.3. PROYECTO AUDITORÍA-UNIVERSIDAD

Desde hace más de catorce años, la Agrupación de Madrid desarrolla un proyecto pionero para fomentar el acercamiento de la profesión al mundo universitario. Este proyecto ha sido denominado “Proyecto Auditoría-Universidad” e incluye actividades de difusión, formativas y lúdicas con el objetivo de dar a conocer la profesión.

La coordinadora, desde sus comienzos, es Begoña Navallas Labat, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), auditora inscrita en el ROAC y en el ICJCE.

Entre las actividades realizadas en el año 2020, se encuentran:

8.3.1. JORNADA “AUDITOR POR UN DÍA”

De manera ininterrumpida, la jornada “Auditor por un Día” se celebra desde el año 2007 y se ha convertido en un referente del Proyecto, siendo una de las más conocidas entre los estudiantes y las firmas profesionales. Además, ha servido de inspiración para iniciativas similares en otras Agrupaciones del Instituto.

La jornada en sí, consiste en invitar a estudiantes de distintas universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, a integrarse en un equipo de trabajo de alguna de las firmas de auditoría de la Agrupación. De esta forma, conocen de

primera mano el trabajo de los auditores y el día a día de la profesión. Así, los estudiantes tienen la posibilidad de experimentar ser un auditor durante un día y comprobar en qué consiste el trabajo que desarrollan.

Desde el año 2007 han participado un total de 779 estudiantes universitarios.

Debido a las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia, la convocatoria de este año, por primera vez, se organizó de forma virtual. Por esta razón, en lugar de desarrollarse en dos días, como venía siendo habitual (un primer acto de bienvenida institucional para que se conocieran todos los participantes y, al día siguiente, la jornada propiamente dicha en las firmas), la Agrupación optó por acortar la duración y celebrarlo en una única mañana.

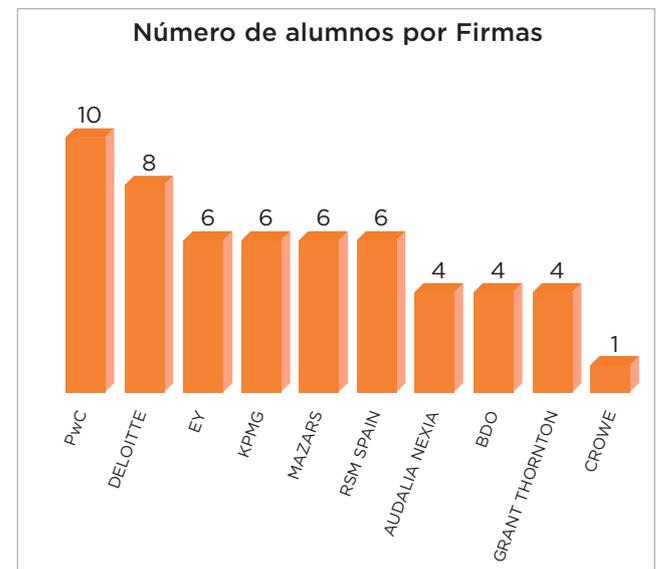
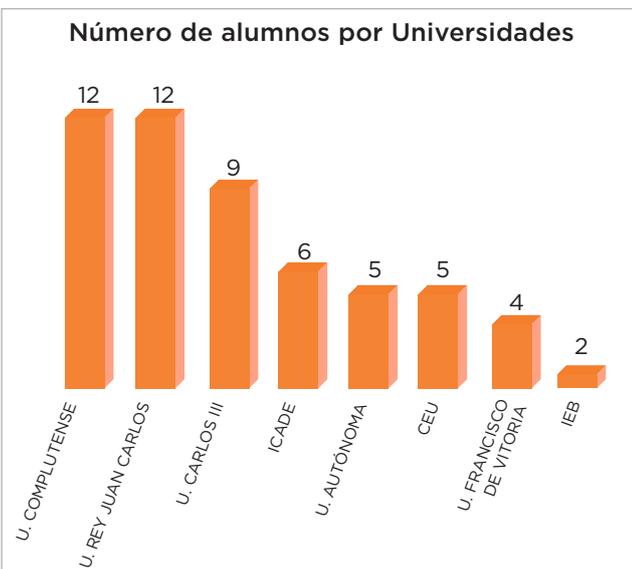
La convocatoria de este año se celebró el pasado 17 de diciembre, íntegramente en formato online. En primer lugar, los representantes de Recursos Humanos de las firmas, los estudiantes y algunos de sus profesores se conectaron para un breve acto de bienvenida institucional a través de Microsoft Teams. Dicho acto corrió a cargo de Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación, y Begoña Navallas Labat, coordinadora del Proyecto. En el mismo, se aclararon conceptos sobre la profesión y se dio a conocer la institución. Al finalizar, los participantes se conectaron a la plataforma de la

firma que se les había asignado que, en la mayoría de ellas, también fue a través de Microsoft Teams.

A pesar de las dificultades de este año y de la coincidencia con el periodo de exámenes de algunas universidades, se recibieron más de 100 solicitudes y, finalmente, un total de 55 estudiantes participaron en la jornada, integrándose virtualmente en un equipo de auditoría.

En esta decimocuarta edición de la actividad, la participación ha sido la siguiente:

55 alumnos
8 universidades
10 firmas





Dado que año tras año, el número de solicitudes recibidas es muy superior al número de plazas disponibles, la Agrupación organiza distintas sesiones y visitas a las universidades con el objetivo de que los participantes puedan compartir la experiencia con sus compañeros de clase. A causa de la pandemia, las visitas programadas para el año 2020 tuvieron que ser canceladas.

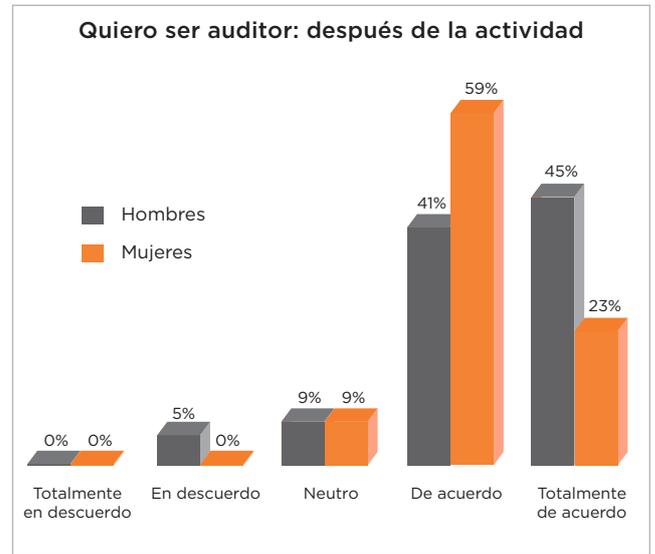
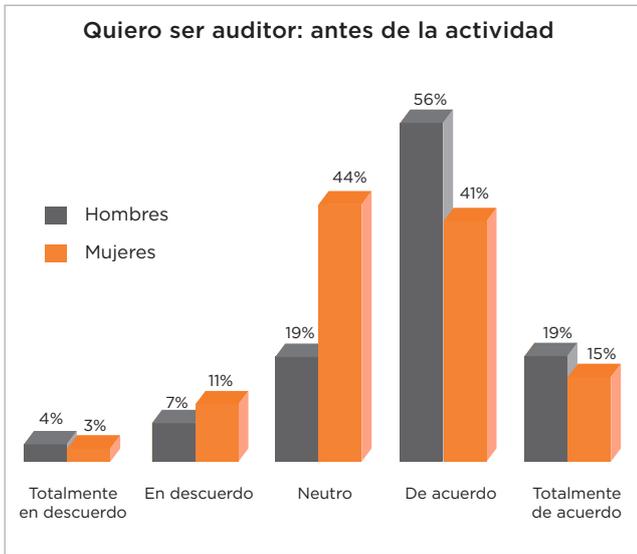
En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, la visita se transformó en una actividad online, que se pudo realizar gracias a la colaboración con el Vicedecanato de estudiantes, bajo el título *“La Auditoría, Profesión de Interés Público. ¿Qué Hace y qué no Hace un Auditor en su Día a Día?”* Para esta sesión contamos con:

TÍTULO	PONENTE
El Papel de la Auditoría y el Interés Público	Ana Doce Martín (senior manager de Auditoría en PwC)
El Trabajo del Auditor	Víctor Javier Peña Roggiero (financial consultant en KPMG, alumni de la UCM y ex participante de Auditor por un Día)
Experiencia de la Jornada	Leon Tjark Eggers y Catherine Royall López (estudiantes de la UCM y ex participantes de Auditor por un Día)
El Proceso de Selección y la Carrera Profesional en Auditoría	Blanca Estévez Álamo (responsable de Recursos Humanos en Deloitte)

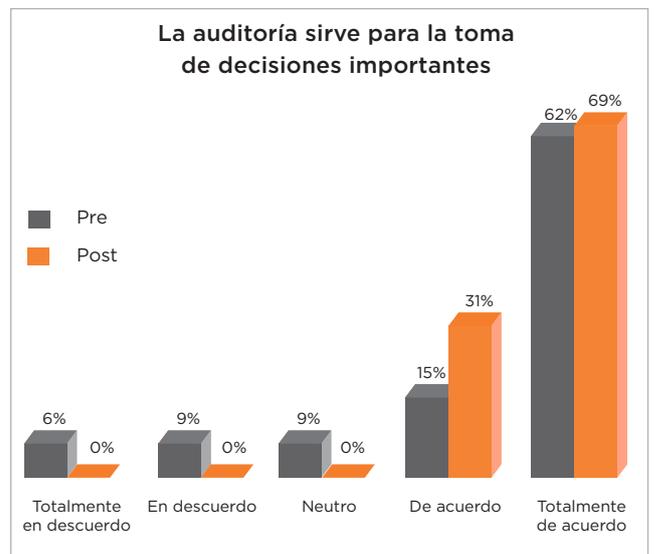
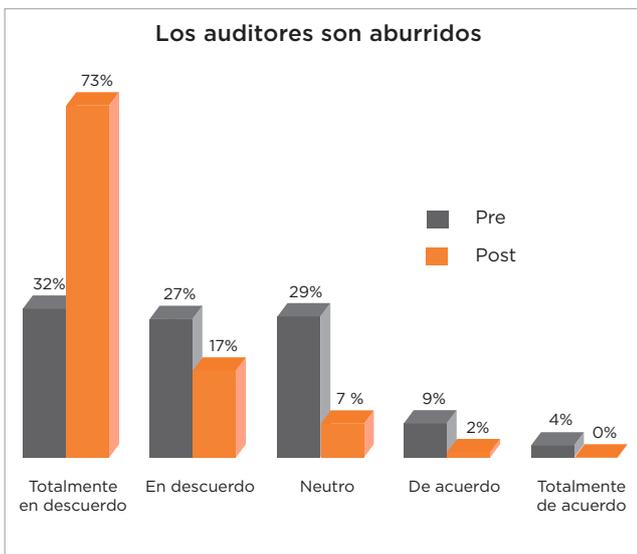
La sesión se llevó a cabo el 13 de mayo de 2020 y contó con la asistencia virtual de más 70 estudiantes, que hicieron distintas preguntas a los participantes sobre el trabajo del auditor y la carrera profesional en el sector.

Desde el inicio de la puesta en marcha del Proyecto, la Agrupación ha buscado medir la efectividad de cada una de las iniciativas, conocer las carencias de los universitarios y orientar mejor los esfuerzos de acercamiento. En el caso particular de “Auditor por un Día”, se realiza una encuesta entre los participantes antes y después de la jornada, para poder conocer la imagen que tienen los estudiantes de los auditores y poder medir cómo dicha percepción cambia, en su caso, después del contacto real con la profesión.

Tal y como se observa en los gráficos siguientes, el interés por la profesión como carrera profesional aumenta significativamente, en general, para todos los participantes y, en especial, en el caso de las mujeres, quienes parecen ser más receptivas a este tipo de actividades.



En resumen, la percepción de los estudiantes mejora en la práctica totalidad de la encuesta, de tal manera que perciben la relevancia del interés público de la profesión y mejora la imagen de los profesionales.



Cada año, una vez concluida la jornada de “Auditor por un Día”, la Agrupación organiza distintas actividades con el objetivo de mantener el contacto con los estudiantes participantes. Una de las iniciativas que se celebran, año tras año, es un taller sobre búsqueda de empleo y orientación de la carrera profesional, al que se invita a los participantes de las últimas convocatorias. El 27 de

febrero contamos, un año más, con Pablo González-Costeja, director de Recursos Humanos de Grant Thornton. La sesión llevó por título “¿Buscas trabajo o lo esperas?”. En ella, los participantes pudieron dialogar con Pablo y plantearle sus dudas sobre los procesos de selección y la importancia de diseñar adecuadamente un perfil profesional en redes sociales, entre otros asuntos.

8.3.2. CÁTEDRA UAM-AUDITORES MADRID

En el año 2020, se ha cumplido el décimo aniversario de la creación y puesta en marcha de la Cátedra de Patrocinio UAM-Audidores Madrid. La Cátedra se creó con el objetivo de promover la investigación y el conocimiento de la auditoría, así como apoyar la docencia en esta área, la difusión de los conocimientos sobre información financiera corporativa y el papel significativo de la auditoría.

A pesar de los problemas derivados de la pandemia, que han obligado a cancelar muchas de las actividades que se vienen organizando año tras año, en el 2020 ha podido continuar su labor:

8.3.2.1. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES (MACAM)

La Cátedra de Patrocinio UAM-Audidores Madrid da soporte fundamentalmente al máster oficial interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM). El MACAM es un postgrado que se desarrolla de manera conjunta entre la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad de Alcalá (UAH).

Este máster nació en el año 2010 con la vocación de convertirse en un referente de formación de

postgrado en el área de auditoría de muy alta calidad. La gestión y la docencia del mismo está centralizada en la UAM, universidad que se encarga de todo el proceso administrativo de admisión, matrícula, gestión académica y asignación de prácticas, entre otros, y cuenta con profesores de ambas universidades, además de con docentes y profesionales de reconocido prestigio.

La aportación de la Cátedra al máster se realiza en distintas áreas. Por un lado, permite atraer talento mediante la concesión de Becas de Excelencia para aquellos alumnos con los mejores expedientes. Por otro, aporta los recursos necesarios para poder celebrar encuentros y simposios con la participación de expertos nacionales e internacionales, que durante el curso intervienen en los distintos eventos organizados. Como consecuencia de la situación sanitaria, muchas de las actividades previstas para el 2020 tuvieron que ser canceladas.

La Agrupación también participa en la docencia del máster mediante la colaboración en determinadas materias clave para la profesión. En particular, colabora con el desarrollo de la asignatura Auditoría II, mediante el apoyo en las siguientes sesiones en manos de los profesionales de las firmas:

FECHA	TEMA	PONENTE
24/04/2020	Auditoría sectores industriales	José Manuel López (Grant Thornton)
08/05/2020	Auditoría sector servicios: distribución	Rosa García y Mercedes Lancha (Deloitte)
22/05/2020	Auditoría sector servicios	María Teresa Abascal y David Berenguer (Deloitte)
26/05/2020	Auditoría sector naviero	Fernando Fernández (Moore Ibérica de Auditoría)
29/05/2020	Auditoría sector telecomunicaciones	Carlos García y Juan Carlos Lorenzo (Deloitte)
05/06/2020	Auditoría entidades financieras: instituciones de inversión colectiva	Gema Ramos (PwC)
12/06/2020	Auditoría entidades financieras: sector bancario	Juan Pedro Hidalgo (KPMG)
19/06/2020	Auditoría sector energético	Alberto Fernández (KPMG)



En el periodo marzo-junio 2020, estas materias se han impartido online.

Además de la asignatura citada, profesionales de las firmas de la Agrupación participan en la docencia de otras materias como es el caso de Forensic, que cuenta con la colaboración de KPMG Forensic.

FECHA	TEMA	PONENTE
12/05/2020	Introducción Forensic	María Victoria Fernández y María Luisa Yepes
18/05/2020	Informe pericial	Sara Hernández, Víctor Pavía y Teresa Rodríguez-Rabadán
19/05/2020	Investigación del fraude	Juan Arenas y Juan Francisco Mazarredo
25/05/2020	Prevención del fraude y corporate crime prevention	Leslick Castillo y Javier Migoya
26/05/2020	Intellectual property services	Gonzalo García
01/06/2020	DFIR y FDA	María Barcenilla, Irene Blasco y Rafael Ortega
02/06/2020	Fincrime y blanqueo de capitales	Julio Ferrón, Floriana Florestano, José Miguel Medina y Fernando Reinoso
08/06/2020	Corporate intelligence	Ana Amieva y Leticia Sánchez
09/06/2020	Competition economics	Laura Castrillo y Jaime Pingarrón



Para poder completar la formación del máster y obtener el título de posgrado, los alumnos de perfil profesional deben completar un periodo de prácticas de aproximadamente 4 meses, equivalentes a 6 créditos ECTS, que realizan en alguna de las firmas de la Agrupación. Este periodo de prácticas permite una inserción profesional de los alumnos cercana al 100%.

La distribución de las prácticas de la X promoción ha sido la siguiente:



El pasado 6 de marzo tuvo lugar el acto de graduación de la IX promoción del máster MACAM. El acto se desarrolló, como viene siendo habitual, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá. En esta ocasión, contamos con un conferenciante muy relevante para los egresados y futuros auditores, como es el caso de Stefan Mundorf, socio de PwC, que impartió una amena conferencia bajo el título: *“La psicología en la contabilidad, la auditoría y los mercados de capitales”*, animando a los asistentes a dar lo mejor de sí mismos en el desarrollo de su carrera profesional, siempre con el más estricto cumplimiento de los principios éticos.

En el transcurso del acto de graduación, además de la intervención de las distintas autoridades académicas, se impusieron las becas a todos los egresados asistentes y se entregaron los diplomas de excelencia académica que correspondieron a los alumnos Carlos Barber, Laura Fernández, Carlos Macías, Raúl Andrés Marqués e Ismael Oliva por su extraordinario desempeño. Al término del acto, el Coro de la Universidad de Alcalá entonó el *Gaudeamus Igitur* como clausura del mismo.

En marzo de 2020 se abrió el proceso de admisión para el curso 2020-2021, de la XI promoción. A pesar de la situación sanitaria del momento, el número de solicitudes recibidas en el MACAM no disminuyeron, si bien se percibió un ligero aumento de candidatos procedentes de la Comunidad de Madrid. Al igual que en años anteriores, el máster acoge a alumnos de muy distintas universidades de origen, con grados diferentes, entre los que destacan los estudios de Administración y Dirección de Empresas (ADE).

Como consecuencia del alto número de solicitudes recibidas, el proceso de admisión es muy exigente, los estudiantes admitidos en el MACAM acreditan un perfil excelente en sus estudios de grado con una media de 7 y un nivel de inglés mínimo de B2 o equivalente.

Los estudiantes de la XI promoción han cursado los siguientes grados:



GRADO	Nº ALUMNOS
ADE	13
Economía	7
Derecho y ADE	2
Economía y finanzas	2
Finanzas y contabilidad	2
Finanzas, banca y seguros	1
Gestión aeronáutica	1
International business	1
Economía financiera y actuariales	1
TOTAL	30

Las universidades de origen se indican a continuación:

UNIVERSIDAD	Nº ALUMNOS
Universidad Autónoma de Madrid	8
Universidad Rey Juan Carlos	7
Universidad Complutense	3
Universidad de Alcalá	2
Universidad Carlos III	2
Universidad de Cantabria	1
Universidad de Granada	1
Universidad Miguel Hernández	1
Universidad de Mondragón	1
Universidad del País Vasco	1
Universidad de Valencia	1
Universidad de Vigo	1
Universidad de Zaragoza	1
TOTAL	30

8.3.2.2. IX CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

Gracias a la colaboración mantenida con la Fundación Ramón Areces (FRA), la Cátedra UAM-Audidores Madrid realiza anualmente un ciclo de conferencias sobre la “Regulación Contable Internacional y Gobierno Corporativo” con clara vocación internacional.

En el año 2020, el ciclo de conferencias correspondientes a la IX edición se pudo celebrar parcialmente, ya que la declaración del Estado de Alarma se produjo antes de la celebración de la segunda conferencia.



FECHA	TÍTULO	PONENTE
20 de febrero	Retos y Oportunidades en Contabilidad Internacional	Helena Oliveira Isidro (Catedrática del Instituto Universitario de Lisboa)

Todos los años, asisten profesionales de la auditoría, estudiantes, profesores e investigadores internacionales del área. Es una actividad gratuita, de libre acceso y cuenta con servicio de traducción simultánea.

8.3.2.3. OTRAS CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

Con el objetivo de mejorar la formación de los estudiantes y la empleabilidad de los universitarios, desde la Cátedra se promueve la celebración de conferencias y seminarios dirigidos fundamentalmente a los estudiantes del MACAM

pero, en muchas ocasiones, abiertas a otros asistentes. A pesar de la situación sanitaria, durante el año 2020 se han celebrado los siguientes eventos, muchos de ellos de manera virtual:

FECHA	TÍTULO	PONENTE
14 de enero	NIC 33: Ganancia por Acción	José Antonio Gonzalo (Universidad de Alcalá)
12 de febrero	Curvas de Tipos de Interés	Eliseo Navarro (Universidad de Alcalá)
25 de febrero	Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo	Jesús G. Gómez de Agüero (Banco Santander)
3 de marzo	Organización de un Despacho Profesional	Mario Alonso (Auren)
Varios junio y julio	Curso de Excel	Fernando Maestre (UAM)
2 de julio	Cálculo y Contabilización del IS	Alexis Cortés y Sofia Peiró (EY)
Varios septiembre	Curso de Excel	Fernando Maestre (UAM)
20 de octubre	E-gobierno Corporativo y Transparencia Informativa	José Luis Gandía (Universidad de Valencia)
5 de noviembre	Marco Conceptual y NIIF 16	Horacio Molina (Universidad Loyola)
10 de noviembre	Consejos de Administración en las Empresas Cotizadas. Regulación en Diversidad	Amalia Carrasco (Universidad de Sevilla)
11 de noviembre	Cuadro de Mando Integral e Indicadores de Contabilidad de Gestión	Ernesto López (Universidad de Vigo)
15 de noviembre	Cálculo y Contabilización del IS	Alexis Cortés y Sofia Peiró (EY)
26 de noviembre	La Figura del Controller como Business Partner Estratégico	María Pérez (Adolfo Domínguez)
11 de diciembre	Deterioro IFRS 9 y Covid 19	Felipe Herranz (FAIF-AECA)



8.3.3. CONCURSO “LAS CUENTAS CUENTAN”

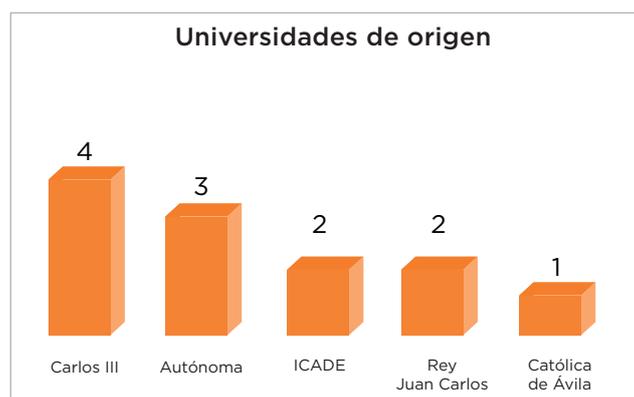
Un año más, la Agrupación ha convocado el premio de ensayo “Las Cuentas Cuentan”, dirigido a estudiantes jóvenes de primeros cursos de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones similares. El objetivo del premio es hacer reflexionar a los estudiantes universitarios más jóvenes, de manera original, sobre la importancia de la información financiera, la relevancia de la transparencia y la necesidad de información fiable para la toma de decisiones.



El jurado del premio lo componen:

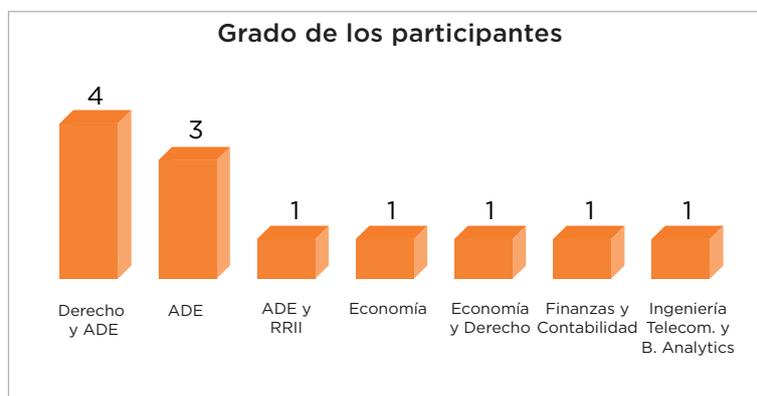
Presidente: Víctor Alió Sanjuán	Presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Leandro Cañibano Calvo	Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)
Vocal: Santiago Durán Domínguez	Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
Vocal: Antonio Fornieles Melero	Ex presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Sonia Gómez Delgado	Gerente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: José Antonio Gonzalo Angulo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá
Vocal: Gonzalo Ramos Puig	Secretario general de Public Interest Oversight Board (PIOB)
Vocal: Jorge Tua Pereda	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid
Vocal: Ignacio Viota del Corte	Ex presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Secretaria: Begoña Navallas Labat	Coordinadora del Proyecto Auditoría-Universidad

Este año, se han recibido trabajos de cinco universidades diferentes. Un tercio de los estudiantes cursaban primer curso de grado, otro tercio segundo curso y el último tercio, tercer curso. De acuerdo con las bases del concurso, pueden participar estudiantes universitarios matriculados como máximo en tercero.





En relación a los grados cursados, la gran mayoría corresponde a estudiantes de doble grado de Administración y Dirección de Empresa con Derecho (DADE) y de Administración y Dirección de Empresas (ADE).



El proceso de selección de los trabajos y su valoración se realiza de forma ciega, de manera que el jurado desconoce cualquier detalle sobre los mismos (autor, universidad de procedencia, etc.). El jurado se reunió de forma virtual el pasado 16 de julio y se acordó premiar a los siguientes trabajos:

PREMIO	TÍTULO	AUTOR	CURSO	GRADO	UNIVERSIDAD	PROFESOR
1º	“Master and Accountant”	José Campuzano Pérez	3º	DADE	UAM	María Sol Quesada Blasco
2º	“El Psicoanalista”	Luis Torres Serrano	2º	Ingeniería Tecnologías Telecomunicaciones y Business Analytics	ICADE	Javier Márquez Vigil
Finalista	“La pesadilla de Carlos V”	Pedro Hernández-Penide Guío	2º	ADE y Relaciones Internacionales	ICADE	Patricia Soriano Machado
Finalista	“Los hijos del señor Jones”	Saulo Jorge García Goya	2º	DADE	Carlos III	Montserrat Vega García
Finalista	“La contabilidad también te atañe a ti”	Diego Gallego Narganes	1º	Finanzas y Contabilidad	Carlos III	Encarna Guillamón Saorín

El acto de entrega de los premios y diplomas tuvo lugar el 19 de noviembre en la sede de la Agrupación de Madrid. En esta ocasión, dada las restricciones de aforo impuestas tras el avance de la pandemia, fue un acto limitado a los estudiantes premiados y a sus profesores y no pudimos

disfrutar de un evento con mayor asistencia como se ha venido haciendo hasta la fecha. El presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, y el presidente del ICAC, Santiago Durán Domínguez, fueron los encargados de hacer la entrega del premio a los ganadores.

8.3.4. CERTAMEN DE “AUDIT ESCAPE ROOM”

El pasado 4 de marzo, en colaboración con los Servicios Generales del Instituto, se celebró en la Facultad de Económicas de la UAM el 1º Certamen de “Audit Escape Room” universitario.

El objetivo del certamen era construir un juego sencillo, que incluía pruebas y acertijos basados en la contabilidad y la auditoría, de forma que los estudiantes, que competían por universidades,

debían ser capaces de resolverlos en el menor tiempo posible.

Antes de dar comienzo a la actividad de Escape Room, organizamos dos ponencias con dos recién titulados de la UAM que al terminar sus estudios decidieron comenzar su carrera profesional en la auditoría:

TÍTULO	PONENTE
La Carrera Profesional en Auditoría	Nelson Vázquez (alumni UAM, auditor junior en EY)
Auditoría y Big Data	Rubén Pintado (alumni UAM, data analyst en KPMG)



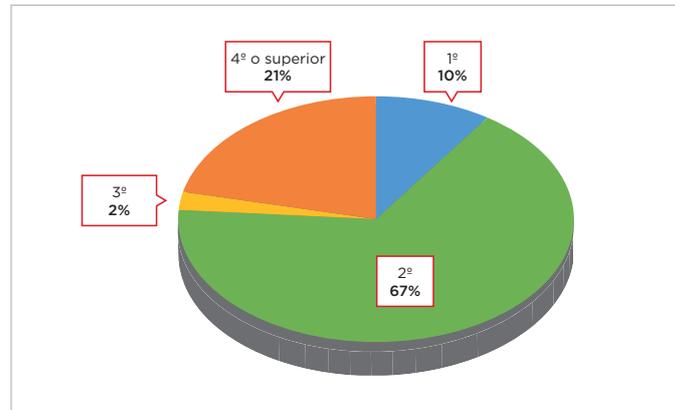


Participaron un total de 43 estudiantes, procedentes fundamentalmente de ADE, Economía, Finanzas y Contabilidad y dobles grados de DADE (Derecho y ADE), etc.

UNIVERSIDAD	Nº PARTICIPANTES	%
Universidad de Alcalá	6	14%
Universidad Autónoma de Madrid	6	14%
Universidad Carlos III	6	14%
Universidad Complutense	12	28%
Universidad Rey Juan Carlos	13	30%
TOTAL	43	100%



En relación a los cursos de los participantes, la gran mayoría de ellos eran estudiantes de 2º de grado:



El equipo ganador, que fue el que consiguió resolver el juego en menos tiempo, fue uno de los dos equipos presentados por la Universidad Rey Juan Carlos.

Una vez terminada la actividad, se les preguntó a los participantes que valoraran de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo) la experiencia, con los siguientes resultados:

PREGUNTA	PUNTUACIÓN
La actividad me ayuda a entender mejor la auditoría	3.6
Con esta actividad aumenta el interés por la profesión de la auditoría	3.9
La actividad ha estado bien organizada	3.8
La actividad mejora el proceso de aprendizaje	4.1
Me gustaría participar en más actividades como ésta	4.6

8.3.5. APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

En línea con el objetivo de acercar la Agrupación no sólo a los estudiantes sino también a los profesores universitarios, dentro de la amplia oferta formativa de cursos, la Agrupación reserva algunas plazas para los profesores que habitualmente colaboran con el Proyecto Auditoría-Universidad.

Los profesores de universidades públicas y privadas valoran muy positivamente la posibilidad de asistir a alguno de estos cursos de Formación Profesional Continuada. Especialmente, a aquellos sobre cambios normativos, cierre fiscal o sobre el uso de herramientas informáticas.



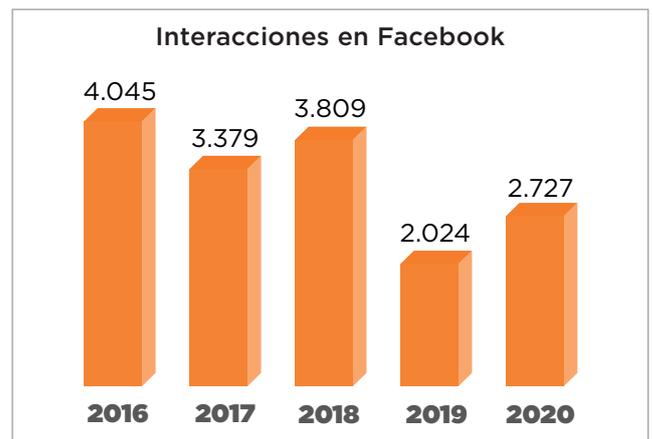
8.4. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La Agrupación está presente y activa en el medio digital a través de su página web y sus cuentas en las redes sociales: Facebook, Flickr, Instagram y YouTube. Con estas herramientas de comunicación damos a conocer la profesión, las actividades que organizamos y la actualidad del sector.

La web cumple con la misión de mantener informados a nuestros miembros y les facilita su participación en todas las iniciativas que se impulsan, con el objetivo fundamental de profundizar en la formación del auditor. Además, se ofrece información actualizada de interés para el ejercicio de la profesión y otros servicios de consulta.

El empeño por acercar la Agrupación a la universidad y mostrar a los estudiantes la auditoría como opción de futuro, ha inspirado numerosas iniciativas dentro del Proyecto Auditoría-Universidad. Los estudiantes pueden consultar todas las actividades que organizamos, así como los requisitos y plazos para participar, en el área de “Estudiantes” de la web.

Durante el ejercicio 2020, nuestra página web ha registrado 52.360 visitas y se ha interactuado en 290.512 páginas.



Asimismo, nuestro perfil en Flickr nos permite crear álbumes de fotos de todas las actividades que organizamos, así como ofrecer la opción de descargarlas en alta resolución.





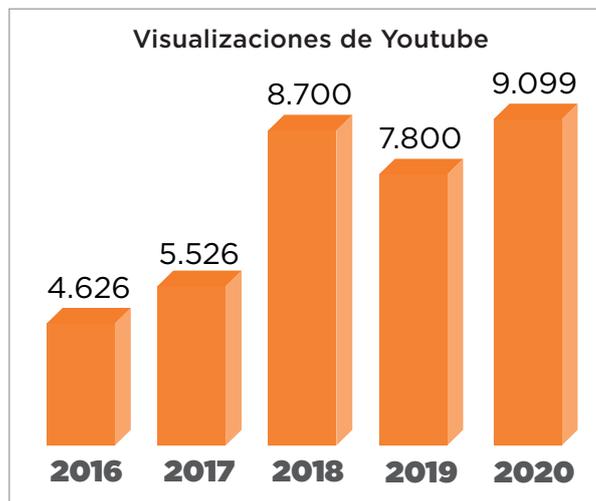
Otra forma de adaptarnos a los formatos que más acogida tienen entre nuestros usuarios, ha sido apostar por nuestro canal de YouTube que ofrece, actualmente, veintisiete vídeos realizados por la Agrupación.



172
suscriptores

241.142
min. visualizados

9.099
nº visualizaciones



9. LISTAS DE ACTUACIONES JUDICIALES

También en este ejercicio, la inscripción en las listas del RAJ (administradores concursales y peritos judiciales) se ha tramitado a través de la aplicación informática creada a estos efectos, a la que se accede a través del área privada de la página web de la Corporación.

Como todos los años, a finales de diciembre y principios de enero, se envió a los juzgados de las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente, para

periciales y concursales. También se enviaron dichas listas a los colegios de notarios de nuestra demarcación territorial.

Para estar inscrito en las listas del ICJCE como Administrador Concursal, todos los profesionales deberán cumplir con el requisito de la asistencia a un mínimo de doce horas de formación en materia concursal o seis horas, si se ha tenido un nombramiento en el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre.



10. OTRAS ACTIVIDADES

10.1. XXIII DÍA DEL AUDITOR

El pasado 19 de noviembre tuvo lugar el XXIII Día del Auditor, en formato online, en el que se inscribieron cerca de 200 profesionales.

La apertura de la jornada corrió a cargo del presidente de nuestra Agrupación, Víctor Alió Sanjuán, y del presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Ferrán Rodríguez Arias.

Acto seguido, tuvo lugar un panel denominado “Diálogos con el ICAC” en el que el presidente de la Agrupación entrevistó a Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el

sector. Nuestro presidente propuso al Gobierno central y a la Comunidad de Madrid una mayor colaboración público-privada en el control efectivo de las ayudas de Europa frente al Covid-19. Explicó que es necesario diseñar con rapidez mecanismos complementarios a los tradicionales, para dotarlos con los recursos y la arquitectura institucional precisa en los procedimientos y controles que se aplican a este tipo de ayudas de fondos públicos europeos.

En el descanso, aprovechamos para hacer entrega de los premios “Las Cuentas Cuentan” 2020.





A continuación, tuvo lugar la conferencia de Álvaro Nadal Belda, consejero jefe de la Oficina Económica y Comercial de España en Reino Unido, titulada “Los Grandes Desafíos a los que se Enfrenta la Economía Española” y moderada por Julio Balaguer Abadía, vicepresidente de la Agrupación.

Posteriormente, contamos con la participación de Silvia López Magallón, directora técnica de Auditoría en Deloitte, que impartió la ponencia

titulada “Nuevas Normas de Calidad Emitidas por el IAASB: el Reto de Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad en las Firmas de Auditoría”, moderada por María Cabodevilla Artieda, vocal 6ª de la Agrupación.

Para finalizar, la conferencia de clausura corrió a cargo de Luis Rojas Marcos, profesor de Psiquiatría de la Universidad de Nueva York y director ejecutivo de Médicos Afiliados de Nueva York, moderada por nuestro presidente, Víctor Alió.





10.2. VISITAS CULTURALES

Con la finalidad de ofrecer la oportunidad de compartir, entre compañeros, unos momentos de ocio y esparcimiento, a la vez que facilitar el contacto entre profesionales de la Agrupación, pusimos esta iniciativa en marcha ya en el año 2010.

Durante el 2020, sólo hemos podido organizar dos visitas guiadas, las que tuvieron lugar antes de la declaración del Estado de Alarma, y tuvimos que cancelar todas las demás.

FECHA	LUGAR	EXPOSICIÓN
19 de febrero	Museo Thyssen-Bornemisza	Rembrandt y el Retrato en Ámsterdam
5 de marzo	Museo Naval	Fuimos los Primeros. Magallanes, Elcano y la Vuelta al Mundo





11. LA AGRUPACIÓN DE MADRID DEL ICJCE EN PRENSA

europa press | Eldiario.es | Bolsamanía | ECD | CITA | diario día

Publicado 19/11/2020 11:55CET

Los auditores piden a Gobierno y Madrid más colaboración público-privada en el control de las ayudas europeas

MADRID, 19 Nov. (EUROPA PRESS) -

Los auditores de cuentas proponen al Gobierno central y a la Comunidad de Madrid una mayor colaboración público-privada en el control efectivo de las ayudas de Europa frente al Covid-19.

El presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE, Víctor Alió, acompañado por el presidente del ICAC, Santiago Durán, han explicado en un acto con motivo del Día del Auditor en Madrid, que es necesario diseñar con rapidez mecanismos complementarios a los tradicionales para dotarlos con los recursos y la arquitectura institucional precisa en los procedimientos y controles que se aplican a este tipo de ayudas de fondos públicos europeos.

En este sentido, han recordado que la semana pasada el Tribunal de Cuentas Europeo publicó su informe anual donde indica que ha habido "demasiados errores" en los pagos a cargo del presupuesto comunitario de 2019 y que habrá que gestionar bien los fondos de la UE destinados a paliar los efectos de la crisis del coronavirus.

Además, el informe asegura que la Comisión Europea y los Estados miembros tienen una enorme responsabilidad en la gestión correcta y eficaz de las finanzas de la UE", ha destacado Alió, por lo que ha reclamado tanto al Gobierno central como a la Comunidad de Madrid una mayor colaboración público-privada en el control efectivo de las ayudas para gestionar con rapidez los procedimientos y controles que se aplican a este tipo de ayudas públicas.

De esta forma, la patronal del sector ha solicitado que se promueva una colaboración efectiva entre la IGAE, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y los auditores, tal y como están haciendo algunos países europeos como Francia, Suecia, Noruega, Finlandia o Dinamarca, entre otros.

Alió destacó que este tipo de medidas deben centrarse en controles a posteriori, es decir, una vez concedidas las ayudas, que se centren en verificar el uso adecuado de éstas a lo establecido en la Ley, siendo los "mejor situados" para realizar estos controles los auditores de las empresas.

SUSPENSIÓN DE LOS LÍMITES DE AUDITORÍA

Por otra parte, Ferrán Rodríguez explicó que el Instituto ha propuesto al Gobierno de la nación la suspensión temporal de los límites de auditoría debido a la crisis económica que están viviendo las empresas derivada por los efectos de la pandemia causada por el Covid-19.

diarioabierto.es

Verificación del uso adecuado de los fondos europeos

Los auditores proponen una colaboración público-privada en el control de las ayudas europeas

19/11/2020

diarioabierto.es. Francia, Suecia, Noruega, Finlandia o Dinamarca, "ya están articulando medidas diseñadas sobre la base de la colaboración público-privada, porque en Europa no existe un modelo único para llevar a cabo todos estos controles", explica el presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Alió.

Los auditores de cuentas proponen al Gobierno y a las comunidades autónomas una mayor colaboración público-privada en el control efectivo de las ayudas de Europa frente al Covid-19.

El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Alió, y el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Santiago Durán, celebran de forma virtual el Día del Auditor con el mensaje claro de que es necesario diseñar con rapidez mecanismos complementarios a los tradicionales para dotarlos con los recursos y la arquitectura institucional precisa en los procedimientos y controles que se aplican a este tipo de ayudas de fondos públicos europeos.

"La semana pasada el Tribunal de Cuentas Europeo publicó su informe anual, donde indica que ha habido demasiados errores en los pagos a cargo del Presupuesto comunitario de 2019 y que habrá que gestionar bien los fondos de la UE destinados a paliar los efectos de la crisis del coronavirus. Además, el informe asegura que la Comisión Europea y los Estados Miembros tienen una enorme responsabilidad en la gestión correcta y eficaz de las finanzas de la UE", destaca Víctor Alió.

Por eso, reclama a los Gobiernos central y autonómico una mayor colaboración público-privada en el control efectivo de las ayudas. Solicita que se promueva «una colaboración efectiva» entre la IGAE, la Cámara de Cuentas de cada comunidad autónoma, y los auditores, tal y como están haciendo Francia, Suecia, Noruega, Finlandia o Dinamarca, que «ya están articulando medidas diseñadas sobre la base de la colaboración público-privada, ya que en Europa no existe un modelo único para llevar a cabo todos estos controles».

Este tipo de medidas deben centrarse en controles a posteriori, una vez concedidas las ayudas, en verificar el uso adecuado de éstas. "Evidentemente, los mejores situados para hacer estos controles son los auditores de las empresas. Es importante que se apueste ya por estas medidas y por el auditor como el garante del buen uso de estos fondos públicos", considera Víctor Alió.

<https://www.diarioabierto.es/530191/los-auditores-proponen-una-colaboracion-publico-privada-en-el-control-de-las-ayudas-europeas>

P.6



12. ESTADOS FINANCIEROS ABREVIDADOS DE LA AGRUPACIÓN DE MADRID DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2020 y 2019
(en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		3.237.873,73	3.293.658,51
Inmovilizado material		3.237.873,73	3.293.658,51
Terrenos y construcciones	5	3.166.390,33	3.193.044,82
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	3.166.390,33	100.613,69
ACTIVO CORRIENTE		71.483,40	3.365.694,29
Existencias		2.609,61	2.448,65
Comerciales		2.609,61	2.448,65
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		1.490.897,56	844.437,26
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	49.118,36	34.331,26
Cuenta corriente con Servicios Generales	6, 14	1.441.779,20	810.106,00
Periodificaciones a corto plazo		1.242,41	1.210,77
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.159.182,68	2.517.597,61
Tesorería		2.159.182,68	2.517.597,61
TOTAL ACTIVO		6.891.805,99	6.659.352,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
PATRIMONIO NETO		6.799.972,07	6.540.050,02
Fondos propios		6.799.972,07	6.540.050,02
Fondo social		6.540.050,02	5.580.427,98
Fondo social		6.540.050,02	5.580.427,98
Excedente del ejercicio	3	259.922,05	959.622,04
PASIVO CORRIENTE		91.833,92	119.302,78
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.835,92	52.404,78
Proveedores	7	9.015,80	49.025,35
Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.820,12	3.379,43
Periodificaciones a corto plazo	10.A	79.998,00	66.898,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.891.805,99	6.659.352,80



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (en euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		1.596.064,00	1.576.436,00
Cuotas variables (venta sellos)	10	1.596.064,00	1.576.436,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		26.930,64	105.656,48
Ventas	10	356,39	387,23
Prestaciones de servicios	10, 11	26.574,25	105.269,25
Aprovisionamientos	10	(1.654,28)	(1.516,68)
Otros ingresos	10	742,00	828,00
Gastos de personal		(176.637,65)	(166.977,82)
Sueldos, salarios y asimilados		(141.111,58)	(133.564,63)
Cargas sociales	10	(35.099,98)	(32.919,38)
Otros gastos sociales		(426,09)	(493,81)
Otros gastos de la actividad		(1.099.810,89)	(1.136.907,72)
Servicios exteriores	10, 11	(115.856,55)	(209.314,99)
Tributos	10	(7.554,54)	(11.696,17)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.835,80)	4.365,44
Otros gastos de gestión corriente	14	(971.564,00)	(920.262,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(55.784,78)	(57.812,84)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	903.841,79
Resultado por enajenación y otros		0,00	903.841,79
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	10.F	289.849,04	1.223.547,21
Ingresos financieros		281,31	13,91
De valores negociables y otros instrumentos financieros		281,31	13,91
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		281,31	13,91
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		290.130,35	1.223.561,12
Impuestos sobre beneficio	9	(30.208,30)	(263.939,08)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		259.922,05	959.622,04

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación de Madrid (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 - planta baja, sin personalidad jurídica propia, forma parte del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continuada de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Imagen fiel:

Los estados financieros abreviados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que los estados financieros del ejercicio 2020 serán aprobados por el Pleno sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros abreviados, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de los mismos, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de los estados financieros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

**D) Marco normativo de información financiera aplicado:**

Los estados financieros abreviados adjuntos se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estos estados financieros abreviados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2020, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de los estados financieros abreviados adjuntos, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2019.

I) Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del Covid-19:

El ICJCE ha ido realizando periódicamente, a instancias del Pleno de su Consejo Directivo y bajo supervisión de la Comisión Económica, un análisis de su situación económico-financiera, que ha incluido datos sobre la evolución de su ejecución presupuestaria, principales partidas de ingresos y gastos, y evolución de su tesorería.

Desde el 14 de marzo de 2020, fecha en la que se produjo la declaración del Estado de Alarma como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, el Instituto adoptó con carácter inmediato medidas de diferente naturaleza, principalmente dirigidas a la prevención sanitaria de sus trabajadores y miembros, pero también de carácter económico, como la supresión de todos los gastos que no tuviesen un carácter imprescindible. Al mismo tiempo, se realizó un primer análisis de la situación económico-financiera cuya conclusión fue que el Instituto se encontraba en una posición sólida y que los principales riesgos a los que estaba sometido venían del contexto general.

Teniendo en cuenta la situación económica expuesta en su reunión de marzo, el Pleno encargó a la Comisión Económica y a la Dirección del Instituto la realización de un análisis más detallado con dos objetivos: tener

una mayor certeza sobre la situación del Instituto; y, si se confirmaba ésta buena situación y no se veía alterada, elaborar y elevar al Pleno en su reunión de abril una propuesta de reducción de las cuotas de pertenencia al Instituto del segundo semestre de 2020. El Pleno, de forma unánime, entendió que, con esta medida, junto con la oferta de formación online sin coste a través del Programa #FormateEnCasa, se daba a los miembros del Instituto el apoyo económico que en esos momentos requerían una parte importante de los censores.

Las principales conclusiones de este nuevo análisis, presentados en el Pleno de 21 de abril, fueron las siguientes:

- La Corporación, a nivel agregado, presenta una sólida situación económico-financiera gracias, principalmente, a sus niveles de tesorería.
- El Presupuesto revisado para 2020 presenta variaciones en las partidas de ingresos y gastos, pero, si no se tiene en cuenta la propuesta de reducción de cuotas del segundo semestre de 2020, su efecto en el excedente previsto es, en términos netos, bajo y se estima que éste sería de aproximadamente 500.000€.
- Partiendo de esta sólida posición y de la previsión de excedente revisado, se estima que la propuesta de reducción de un 50% de la cuota del segundo semestre de 2020 es asumible y no pone en riesgo el funcionamiento y la viabilidad del Instituto.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el “Estado de Alarma” bajo el Real Decreto 463/2020, situación que ha estado vigente hasta el 21 de junio de 2020. Conforme a la declaración del estado de alarma, determinadas actividades comerciales y de hostelería fueron calificadas como esenciales, cuya apertura estaba permitida, y el resto fueron calificadas según su naturaleza como no esenciales y, por tanto, sometidas a un cierre forzoso administrativo. Las limitaciones a la movilidad y las reuniones de personas provocaron la suspensión de la formación presencial durante el estado de alarma y un notable descenso de la misma en la segunda parte del año. Esta circunstancia no alteró la oferta formativa del Instituto reorientando toda la actividad formativa hacia la formación online con el objetivo de poder seguir dando este servicio a nuestros miembros. En este sentido, el Programa #FormateEnCasa ofreció a nuestros miembros la posibilidad de hacer formación online gratuita mientras duró la declaración del estado de alarma, es decir, desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020. Así, se ofrecieron 60 acciones formativas (43 en directo y 17 en plataforma) con más de 9.000 asistentes y 1.500 alumnos. El ahorro que ha supuesto este Programa para nuestros miembros ha sido de 300.000 euros, aproximadamente.

En línea con lo indicado al inicio de esta nota, el Instituto continúa haciendo un análisis mensual de su evolución económico-financiera, atendiendo de forma especial a las posibles variaciones que puedan producirse en la venta de sellos que, fruto de la coyuntura económica y de la reducción en el número de empresas auditadas, podría sufrir cierta reducción a partir de 2021.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano, la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:



	2020	2019
BASE DE REPARTO:		
Excedente del ejercicio	259.922,05	959.622,04
APLICACIÓN A:		
Fondo social	259.922,05	959.622,04

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros abreviados:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Las inversiones realizadas, que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados, se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.



De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

B) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los activos financieros son:

- Préstamos y partidas a cobrar
Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

Pasivos financieros:

Los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a largo plazo, inicialmente se valoran a valor razonable y posteriormente se valoran a coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a doce meses.



E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de las mismas.

F) Impuesto sobre beneficio:

El impuesto sobre beneficio del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

G) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación, se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

H) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorios o voluntarios, de la Agrupación devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.



I) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 14 “Operaciones con partes vinculadas” de la presente Memoria, se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2019 y 2020, ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 31.12.18	Altas 2019	Bajas 2019	Saldo 31.12.19	Altas 2020	Saldo 31.12.20
COSTE:						
Terrenos y construcciones	3.408.501,95	0,00	0,00	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	343.859,40	4.000,44	(6.725,47)	341.134,37	0,00	341.134,37
Total coste:	3.752.361,35	4.000,44	(6.725,47)	3.749.636,32	0,00	3.749.636,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Terrenos y construcciones	(188.802,64)	(26.654,49)	0,00	(215.457,13)	(26.654,49)	(242.111,62)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(218.439,65)	(28.798,72)	6.717,69	(240.520,68)	(29.130,29)	(269.650,97)
Total amortización acumulada:	(407.242,29)	(55.453,21)	6.717,69	(455.977,81)	(55.784,78)	(511.762,59)
VALOR NETO	3.345.119,06	(51.452,77)	(7,78)	3.293.658,51	(55.784,78)	3.237.873,73

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio de Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.



Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el “Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios”, firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación de Madrid, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación de Madrid.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida “Terrenos y construcciones” el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,95 euros y 251.983,39 euros en la partida “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas, se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros.

La composición del coste de los inmuebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (en euros):

	2020	2019
Terrenos	2.075.777,69	2.075.777,69
Construcciones	1.332.724,26	1.332.724,26
TOTAL	3.408.501,95	3.408.501,95

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2020 y 2019 asciende a 18.463,33 euros para ambos periodos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros):

	2020	2019
Cientes por ventas y prestación servicios	59.087,20	39.464,30
Cuenta corriente Servicios Generales (ver nota 14.A)	1.441.779,20	810.106,00
Provisiones por operaciones comerciales	(9.968,84)	(5.133,04)
TOTAL	1.490.897,56	844.437,26



7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros clasificados como “Instrumentos financieros a corto plazo”, incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros):

	2020	2019
Proveedores	9.015,80	49.025,35
TOTAL	9.015,80	49.025,35

8. SITUACIÓN FISCAL

Todos los impuestos a los que está sujeta la Agrupación, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan por el ICJCE en su conjunto.

En relación con el Impuesto de Sociedades, el ICJCE se acoge al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE para sus declaraciones de IVA, está sometido a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2020 del 67% y para 2019 del 63%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La Agrupación de Madrid forma parte de la Entidad Jurídica Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, del ICJCE es la siguiente (en euros):

	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	864.992	1.732.921
Diferencias permanentes	5.760	17.589
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(428.454)	(400.016)
Base imponible (resultado fiscal)	442.298	1.350.564
Bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(31.289)
Base imponible fiscal	442.298	1.319.275
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	110.574	329.819
Deducciones	(3.416)	(14.884)
Gasto del ejercicio	107.158	314.935
Retenciones y pagos a cuenta	(50.378)	(34.251)
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	56.780	280.684



El reparto del gasto por Impuesto de Sociedades entre las Agrupaciones y Servicios Generales se hace en función de las Bases Imponibles Fiscales positivas generadas por cada una de ellas. En función de este criterio, el gasto por impuesto de sociedades correspondiente a esta Agrupación es de 30.208,30 euros para 2020 y fue de 263.939,08 euros para 2019.

El detalle de la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a la Agrupación de Madrid, con la base imponible del impuesto sobre beneficios generado por la Agrupación, es la siguiente (en euros):

	2020	2019
Resultado del ejercicio	290.130,35	1.223.561,12
Diferencias permanentes	5.500,00	12.429,01
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(167.097,16)	(156.006,10)
Base imponible (resultado fiscal)	128.533,19	1.079.984,03
Bases imponibles de ejercicios anteriores	0,00	(12.202,96)
Bases después de BINs	128.533,19	1.067.781,07
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	(32.133,30)	(266.945,27)
Deducciones	1.925,00	3.006,19
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	(30.208,30)	(263.939,08)

El importe del impuesto generado por la Agrupación correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 indicado anteriormente, se ha registrado como saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto (Nota 14.A).

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

No hay bases imponibles pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2019.

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, no se ha reconocido ningún activo por impuesto diferido en los ejercicios en los que ha habido bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Agrupación tiene pendiente de inspección, por las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

10. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.596.064,00	1.576.436,00
Total ingresos de la actividad propia	1.596.064,00	1.576.436,00
Ingresos por material de protocolo	356,39	387,23
Ingresos Día del Auditor	0,00	12.633,00
Ingresos por actividades docentes	26.574,25	87.106,00
Prestaciones de servicios	0,00	5.530,25
Otros ingresos	742,00	828,00
Total ventas y otros ingresos	27.672,64	106.484,48
TOTAL INGRESOS	1.623.736,64	1.682.920,48

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales. El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos por el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 79.998 euros y en 2019 ascendió a 66.898 euros.

Este año, debido a la mala evolución de la pandemia, la jornada del Día del Auditor tuvo que celebrarse de forma virtual. En relación con los ingresos por la inscripción, debido a los problemas de sonido producidos durante la celebración de la misma, se acordó devolver los derechos de inscripción a todos los asistentes, que habían ascendido a un total de 10.470 euros.

Los ingresos por actividades docentes recogen los ingresos de los cursos de formación organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. En el ejercicio 2020, se ha producido una reducción del importe de estos ingresos motivada por la declaración del estado de alarma que, por un lado, nos obligó a suspender todas las actividades formativas presenciales y, por otro, puso en marcha el programa #FormateEnCasa del ICJCE, que ofreció 60 actividades formativas y un total de 90 horas, de forma gratuita a todos los censores hasta el mes de junio. Por otro lado, se organizan cursos de acceso al ROAC en los años en los que, como en 2019, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento de ingresos en dichos ejercicios.



B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Compras	1.815,24	2.156,09
Variación de existencias	(160,96)	(639,41)
Consumo de mercaderías	1.654,28	1.516,68

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2020 y 2019 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Servicios exteriores:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	1.033,20	22.965,32
Reparación y conservación	10.419,82	19.065,33
Servicios profesionales independientes	48.785,60	76.511,67
Locomoción y desplazamientos	1.843,41	15.015,29
Prima de seguro	2.098,21	2.620,25
Servicios bancarios y asimilados	1.159,79	343,50
Publicidad y propaganda	34.752,03	42.890,69
Relaciones públicas	0,00	28,51
Suministros	4.790,52	6.615,99
Imprenta	0,00	7.661,88
Material de oficina	2.578,26	338,11
Comunicaciones	1.450,03	1.923,51
Varios	6.945,68	13.334,94
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	115.856,55	209.314,99

Se ha producido una gran disminución de los gastos en Servicios Exteriores porque, debido a la crisis sanitaria, han tenido que suspenderse todas las actividades presenciales previstas desde el mes de marzo y, muchas de ellas, no se han podido organizar de forma online.



E) Tributos:

	2020	2019
Impuestos Bienes Inmuebles	7.104,16	10.681,25
Otros tributos	450,38	1.014,92
TOTAL	7.554,54	11.696,17

F) Resultado del ejercicio:

En mayo de 2019, se procedió a la venta de las oficinas sitas en la calle Rafael Calvo número 18 de Madrid, lo que se corresponde con la baja en terrenos y construcciones en este epígrafe de inversiones inmobiliarias. El resultado de esta transacción fue de 903.841,79 euros, una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble y los gastos inherentes a la operación.

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 10.A se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2020	2019
Personal asalariado	4	4
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL	5	5

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2020	2019
Ejercientes	407	419
Ejercientes por cuenta ajena	246	245
No Ejercientes	656	686
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.309	1.350
TOTAL FIRMAS (personas jurídicas)	157	158
TOTAL PROFESIONALES COLABORADORES	135	52



D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Ingresos formación	24.627,25	81.390,00
Traspaso Escuela formación online	1.947,00	5.686,00
INGRESOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	26.574,25	87.076,00
Gastos servicios profesionales independientes	4.150,01	15.927,36
Gastos imprenta	0,00	3.350,00
Otros gastos	721,67	2.082,22
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	4.871,68	21.359,58

En los ingresos de formación se incluyen los ingresos de las actividades docentes organizadas por la Agrupación, tanto vía presencial como, en el caso de 2020, vía online.

Los ingresos correspondientes a traspaso de formación online corresponden exclusivamente a la asignación por la inscripción de miembros de la Agrupación a los cursos online y a distancia organizados por la Escuela de Auditoría del ICJCE. Durante la duración del estado de alarma, la Escuela de Auditoría del ICJCE puso en marcha el programa #FormateEnCasa que ha ofrecido 60 actividades formativas y un total de 90 horas de formación gratuita a todos los censores.

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Día del Auditor y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada "Auditor por un Día", la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera, el Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), el concurso "Las Cuentas Cuentan", el premio al mejor Trabajo Fin de Grado, etc.

Este año, no han podido celebrarse, entre otras, las siguientes actividades: las Olimpiadas de Economía, la conferencia inaugural MACAM, la jornada de Investigación en Auditoría y la entrega de premios al mejor Trabajo de Fin de Grado en el CEU y en ICADE.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2020 y 2019 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Alquiler salones	0,00	10.795,55
Profesionales independientes	26.161,46	9.699,61
Publicidad y propaganda	33.993,80	48.748,20
Imprenta	0,00	380,43
Otros gastos	595,55	1.642,34
Gastos Día del Auditor	9.181,91	25.616,68
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	69.932,72	96.882,81



12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2020 que alteren o modifiquen la información adjunta.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos. En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello de auditoría y 5,62 euros por sello de otras actuaciones, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 y los 5,62 euros mencionados, en 2020 y 2019) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2020 y 2019).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Aportación 18 euros por sellos Auditoría	282.006,00	280.962,00
Aportación 5,62 euros por sellos Otras Actuaciones	19.748,00	18.372,00
Porcentaje por venta de sellos	936.748,00	984.262,00
Total aportación a Servicios Generales	1.238.502,00	1.283.596,00
Cuotas de miembros recaudadas por Servicios Generales	(266.938,00)	(363.334,00)
Neto a favor de los Servicios Generales	971.564,00	920.262,00

El importe neto a favor de los Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de resultados.



El saldo neto deudor a corto plazo por operaciones corrientes es de 1.441.779,20 euros en 2020 (810.106,00 euros en 2019). En el importe de 2020, se incluyen 600.000 euros de aportación de la Agrupación para el fondo de inversión abierto por los Servicios Generales en este ejercicio. Los rendimientos, conforme al protocolo de inversiones del ICJCE, se distribuyen entre las Agrupaciones en función de su aportación al mismo, correspondiéndole a la Agrupación 281,31 euros en 2020.

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto por 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

15. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

La relación de miembros que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidente	Julio Balaguer Abadía
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal-Tesorero	Manuel Martín Barbón
Vocal-Contadora	Ana M ^a Prieto González
Vocal 1 ^º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2 ^a	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3 ^a	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4 ^º	Carlos García de la Calle
Vocal 5 ^º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Vocal 6 ^a	María Cabodevilla Artieda

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comité Directivo	8	4	8	4



B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2020 Mujeres	2019 Mujeres
Gerente	1	1
Administrativos	3	3
TOTAL	4	4

Al 31 de diciembre de 2020, no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», el Instituto selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.



16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (en euros):

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.279.066,84	1.294.310,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.574.220,00	1.596.064,00
Traspaso 18/5,62 euros sello a SGG	(295.153,16)	(301.754,00)
Venta de material de protocolo	400,00	356,39
Ingresos Día del Auditor	10.800,00	0,00
Actividades docentes	45.000,00	26.574,25
Otros ingresos de explotación	4.000,00	0,00
Subvenciones a la explotación	1.130,00	742,00
Ingresos financieros	0,00	281,31
TOTAL INGRESOS	1.340.396,84	1.322.263,95

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	624.038,00	669.810,00
Consumos de explotación	1.350,00	1.654,28
Variación de provisiones	0,00	4.835,80
Gastos de personal	177.700,00	176.637,65
Sueldos, salarios y asimilados	143.100,00	141.111,58
Cargas sociales	34.500,00	35.099,98
Otros gastos sociales	100,00	426,09
Dotaciones amortización inmovilizado	56.000,00	55.784,78
Gastos generales	194.365,00	123.411,09
Arrendamientos y cánones	14.600,00	1.033,20
Reparaciones y conservación	18.020,00	10.419,82
Servicios profesionales independientes	62.300,00	48.785,60
Locomoción y desplazamientos	4.000,00	1.843,41



GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Primas de seguros	2.450,00	2.098,21
Servicios bancarios y asimilados	300,00	1.159,79
Publicidad y propaganda	46.700,00	34.752,03
Relaciones públicas	18.300,00	0,00
Suministros	6.550,00	4.790,52
Imprenta y reprografía	4.300,00	0,00
Material de oficina	800,00	2.578,26
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	1.825,00	1.450,03
Tributos	7.200,00	7.554,54
Varios	7.020,00	6.945,68
TOTAL GASTOS	1.053.453,00	1.032.133,60
Impuestos sobre beneficio	31.789,00	30.208,30
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	255.154,84	259.922,05

La Contadora



Ana María Prieto González

Vº Bº Presidente



Víctor Alió Sanjuán

Madrid, 18 de febrero de 2021

PRESUPUESTO 2021 AGRUPACIÓN DE MADRID

INGRESOS	PRESUPUESTO 2021
Cuotas devengadas	1.219.644,00
Sellos distintivos	1.501.459,00
De Auditoría	1.408.394,00
De Otras Actuaciones	93.065,00
Traspaso sellos Servicios Generales	(281.815,00)
Traspaso 18 euros Auditoría	(263.502,00)
Traspaso 5,62 euros Otras Actuaciones	(18.313,00)
Ventas (material de protocolo)	250,00
Día del Auditor	10.800,00
Actividades docentes	66.300,00
Subvenciones a la explotación	1.000,00
TOTAL INGRESOS	1.297.994,00

GASTOS	PRESUPUESTO 2021
Compras (consumo de material de protocolo)	1.450,00
Gastos de personal	176.680,00
Sueldos y salarios	141.500,00
Seguridad social	34.750,00
Otros gastos sociales	430,00
Aportación Servicios Generales	586.832,00
Gastos generales	183.990,00
Arrendamientos y cánones	9.540,00
Reparaciones y conservación	15.900,00
Profesionales independientes	49.400,00
Locomoción y desplazamientos	4.150,00
Prima seguro	2.350,00
Servicios bancarios	400,00
Publicidad y propaganda	48.150,00
Relaciones públicas	500,00
Suministros	6.550,00
Imprenta	7.900,00
Material de oficina	800,00
Comunicaciones	2.100,00
Tributos	7.200,00
Varios	29.050,00
Impuesto sobre beneficio	14.306,00
Amortizaciones	55.784,00
TOTAL GASTOS	1.019.042,00
RESULTADO	278.952,00



Paseo de la Habana, nº 1, Planta Baja
28036 Madrid
Tel.: 91 319 06 04
www.icjce-madrid.org
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es